



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de agosto de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Situación en Somalia

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 2 de la resolución [2527 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad y el párrafo 37 de la resolución [2520 \(2020\)](#) del Consejo y contiene información actualizada sobre la aplicación de esas resoluciones, incluidos los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS). El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en Somalia durante el período comprendido entre el 5 de mayo y el 4 de agosto de 2020.

#### II. Panorama político, económico y de seguridad

##### A. Acontecimientos políticos

2. El 22 de junio, el Presidente Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo” celebró una reunión virtual con los dirigentes de los estados miembros federados y el Gobernador de la Región de Banaadir. Era la primera vez que todos los dirigentes federales y estatales se reunían en un foro de adopción de decisiones desde junio de 2018, lo que supuso un importante paso hacia la reanudación del diálogo y la colaboración. Los dirigentes acordaron celebrar una cumbre presencial en julio.

3. A fin de allanar el terreno para la cumbre de julio, los dirigentes de los estados miembros federados celebraron una reunión consultiva los días 11 y 12 de julio en Dhuusamarreeb. Los dirigentes estatales emitieron un comunicado en el que llamaron a que se celebraran elecciones oportunas sin que se extendiera el mandato. También pidieron que se celebraran consultas inclusivas para acordar un modelo electoral viable que pudiera aplicarse durante el período restante del mandato de la actual administración.

4. La cumbre se celebró en Dhuusamarreeb del 18 al 22 de julio, con la participación del Sr. Farmajo y del Primer Ministro, Hassan Ali Khaire. Los debates de los dirigentes se centraron en las elecciones de 2020/21. El 22 de julio, los Jefes del Gobierno Federal y de los estados miembros federados emitieron un comunicado en el que acordaron celebrar elecciones oportunas y creíbles, aceptables para todos los interesados somalíes. También decidieron establecer un comité técnico compuesto por representantes del Gobierno Federal y de los estados miembros federados que formulara recomendaciones sobre las modalidades para celebrar las elecciones.



Acordaron además reunirse nuevamente, el 15 de agosto, en Dhuusamarreeb, con el fin de examinar dichas recomendaciones.

5. El 25 de julio, la Cámara Baja del Parlamento Federal aprobó una moción de censura contra el Sr. Khaire, por 170 votos a favor y 8 en contra. Al presentar la moción, el Presidente del Parlamento, Mohamed Sheikh Mursal Abdirahman, acusó al Primer Ministro de no haber preparado un plan claro para celebrar elecciones basadas en el principio del voto individual (una persona, un voto); completar el federalismo; decidir el estatuto de Mogadiscio, ultimar la revisión de la Constitución y celebrar un referéndum sobre la cuestión; y establecer el sistema de partidos políticos. En declaración formulada inmediatamente después de la votación, el Sr. Farmajo anunció que aceptaba la decisión del Parlamento y dijo que nombraría a un nuevo Primer Ministro. En un discurso ante la nación, el Sr. Khaire cuestionó la legalidad del procedimiento seguido por el Parlamento, pero aceptó la decisión del Presidente en aras de preservar la unidad de la nación.

6. El Parlamento Federal se había vuelto a reunir el 6 de junio tras un retraso de dos meses debido a las restricciones impuestas como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Poco después de reanudarse el período de sesiones, surgieron desavenencias entre las Cámaras Baja y Alta del Parlamento sobre cómo procesar las recomendaciones del comité especial conjunto al que se había encomendado la tarea de subsanar las deficiencias del código electoral. El 12 de junio, el Presidente de la Cámara Alta nombró un comité de nueve miembros para facilitar la consulta entre los dirigentes federales y estatales y pidió que se celebraran consultas con los estados miembros federados antes de decidir las recomendaciones del comité especial conjunto. Entretanto, el Presidente de la Cámara Baja subrayó la primacía del Parlamento a la hora de decidir las modalidades electorales.

7. El 27 de junio, la Comisión Electoral Nacional Independiente presentó a la Cámara Baja del Parlamento un informe sobre sus planes para las próximas elecciones federales. Dados los retrasos en los preparativos y la disposición para las elecciones, la Comisión propuso dos posibles opciones para la celebración de las elecciones parlamentarias: un registro de votantes y una votación en papel el mismo día, que podría tener lugar en marzo de 2021; o elecciones basadas en un registro biométrico estándar de votantes, que se celebrarían en agosto de 2021.

8. Tras la presentación del informe de la Comisión Nacional Electoral Independiente, mi Representante Especial celebró intensas consultas con dirigentes federales y estatales, así como con dirigentes del Parlamento Federal, los partidos políticos y la sociedad civil, e instó a que se entablara un diálogo inclusivo para alcanzar un consenso político sobre las modalidades y el calendario de las elecciones. También se coordinó con los asociados internacionales para aplicar un enfoque unificado de la participación de los interesados somalíes, entre los que existían divisiones.

9. El 30 de julio, el Gabinete aprobó el nombramiento de cinco miembros de la Comisión de Servicios Judiciales. Organizaciones de la sociedad civil somalí, el Colegio de Abogados de Somalia y el Foro de Partidos Nacionales se opusieron públicamente a los nombramientos y declararon que el Gabinete era un “gobierno provisional” que carecía de autoridad para nombrar a altos funcionarios gubernamentales.

10. Por iniciativa del Presidente de Djibouti, Ismaél Omar Guelleh, el Sr. Farmajo y el Presidente de “Somalilandia”, Muse Bihi Abdi, celebraron una reunión consultiva en Djibouti el 14 de junio, con el fin de facilitar la reanudación del diálogo entre Somalia y “Somalilandia”. Asistió también a la reunión el Primer Ministro de Etiopía, Abiy Ahmed. Ambas partes acordaron formar un comité conjunto que se reunió en

Djibouti del 15 al 17 de junio, con la mediación del Ministro de Relaciones Exteriores de Djibouti y facilitadores de los Estados Unidos de América y la Unión Europea. El comité deliberó sobre el camino a seguir para las conversaciones, estableció tres subcomités técnicos sobre la coordinación de la ayuda, la gestión del espacio aéreo y la cooperación en materia de seguridad y acordó reanudar sus labores en Djibouti en un plazo de 45 días. Sin embargo, las nuevas conversaciones previstas para el 12 de julio se aplazaron por un período indefinido debido a que “Somalilandia” se opuso a la presunta inclusión de dos miembros de “Somalilandia” en la delegación del Gobierno Federal de Somalia.

11. En “Somalilandia”, la Cámara de Representantes aprobó la composición definitiva de la Comisión Electoral Nacional el 27 de junio. El 11 de julio, el Presidente de “Somalilandia” y los presidentes de los dos partidos de oposición pidieron que la Comisión preparara un calendario electoral para la celebración de elecciones parlamentarias y de consejos locales en 2020, mientras que la Cámara de Representantes comenzó a examinar la ley electoral revisada el 25 de julio.

12. En Galmudug, la Asamblea Estatal aprobó, el 17 de mayo, los nombramientos del Presidente de Galmudug, Ahmed Abdi Kaariye, para el gabinete estatal de 61 miembros, entre ellos cinco mujeres.

13. El Presidente de Puntlandia, Said Abdullahi Mohamed Deni, y el Presidente de Galmudug, el Sr. Kaariye, se reunieron en Gaalkacyo el 27 de junio y se comprometieron conjuntamente a cooperar en el mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo económico, en particular en la región de Mudug, que abarca tanto Galmudug como Puntlandia. El 15 de junio, en la apertura del 46º período de sesiones de la Asamblea del Estado de Puntlandia en Garoowe, el Sr. Deni anunció de que no aceptaría el resultado de ningún diálogo entre Somalia y “Somalilandia” que excluyera a Puntlandia.

14. El 14 de junio, el Presidente de Yubalandia, Ahmed Mohamed Islam “Madobe”, fue reconocido oficialmente por el Gobierno Federal como “Presidente de la administración provisional de Yubalandia” por un período de dos años a partir de agosto de 2019. El mismo día, la administración de Yubalandia rebatió el reconocimiento condicional y declaró que el Sr. Madobe completaría su mandato de cuatro años de acuerdo con la Constitución de Yubalandia.

15. El 30 de mayo, la Policía Estatal del Estado Sudoccidental restableció la prohibición de 2019 de celebrar reuniones políticas sin previa autorización de la administración del Estado del Sudoeste.

16. El 28 de mayo, el Presidente de Hirshabeelle, Mohamed Abdi Ware estableció un comité para investigar las circunstancias que rodearon el secuestro y el asesinato de siete trabajadores sanitarios de una organización no gubernamental local y de otra persona en la región de Shabeelle Medio el 27 de mayo.

17. El 22 de mayo, la Corte Internacional de Justicia anunció que aplazaría las actuaciones orales en la causa *Delimitación marítima en el Océano Índico (Somalia c. Kenya)* hasta la semana que se iniciaba el 15 de marzo de 2021.

## **B. Evolución de la seguridad**

18. La situación de la seguridad siguió siendo inestable, habiéndose registrado 288 incidentes en mayo, 269 en junio y 218 en julio. La mayoría de esos incidentes fueron asesinatos y disparos relacionados con actividades delictivas y ataques perpetrados por Al-Shabaab, entre ellos algunos con artefactos explosivos improvisados. Los niveles de incidentes relacionados con la comisión de delitos y el conflicto armado se han mantenido estables desde enero, con un ligero descenso en

junio y julio. El número de incidentes relacionados con el terrorismo siguió siendo, como promedio, de alrededor de 75 al mes en mayo y junio, mientras que en julio se registraron 53 incidentes.

19. Los ataques con mortero disminuyeron ligeramente en todo el país, para un total de 23 entre mayo y agosto, en comparación con 28 entre febrero y abril. Esos ataques tuvieron como blanco principal a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y a las fuerzas de seguridad locales en las regiones de Hiran, Shabeelle Medio y Banaadir. El 9 de mayo, Al-Shabaab llevó a cabo un ataque con morteros de 60 mm contra la zona del Aeropuerto Internacional de Aden Adde en Mogadiscio, donde se encuentra el complejo de las Naciones Unidas. La infraestructura de las Naciones Unidas sufrió daños, no se registraron bajas. El ataque fue el sexto dirigido contra la zona del Aeropuerto Internacional de Aden Adde en 2020, la mayor frecuencia nunca antes registrada para ese tipo de ataques en la zona. El 30 de junio, Al-Shabaab llevó a cabo un ataque contra un estadio del distrito de Wardhingley, en Mogadiscio, durante una ceremonia a la que asistió el Sr. Farmajo. No se registraron bajas.

20. Al-Shabaab mantuvo su capacidad de utilizar artefactos explosivos improvisados personales o colocados en vehículos para llevar a cabo ataques de gran envergadura. El 13 de julio, el Jefe de las Fuerzas de Defensa de Somalia, General de Brigada Odawaa Yusuf Rageh, sobrevivió a un ataque con un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo contra su convoy en el distrito de Hodan. Murieron al menos seis personas; a saber, tres soldados del Ejército Nacional Somalí que escoltaban el convoy y tres civiles que se encontraban en el lugar, mientras que otras 10 resultaron heridas. El 4 de julio, un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo estalló en un puesto de seguridad de la Fuerza de Policía Somalí en el distrito de Xamar Jajab, lo que causó heridas a cinco agentes de policía y a un número no confirmado de civiles que se encontraban en el lugar. El 23 de junio, un terrorista suicida detonó su chaleco explosivo cerca de las instalaciones de entrenamiento militar turcas, lo que provocó la muerte de dos somalíes. El 17 de mayo y el 27 de junio, funcionarios del gobierno en Mogadiscio fueron blanco de ataques con artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos, sin que se produjeran bajas.

21. El 3 de agosto, un terrorista suicida detonó su chaleco explosivo en el interior del bar Luul y el restaurante Yameni, cerca del puerto marítimo en el distrito de Xamar Jajab, en Mogadiscio. Según se informó, en el atentado murieron tres personas; a saber, el autor y dos guardias. Tres civiles que se encontraban en el lugar resultaron heridos en la explosión.

22. También se registró un aumento de las actividades de Al-Shabaab en las regiones septentrionales. En Mudug, el 17 de mayo, un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo hizo blanco en el convoy del Gobernador de Mudug en Gaalkacyo, lo que resultó en la muerte del Gobernador y cuatro de sus guardaespaldas. Se trata del segundo ataque de gran repercusión reivindicado por Al-Shabaab en el norte de Somalia en 2020, tras el asesinato del Gobernador de Nugal en Garoowe el 29 de marzo. El 21 de junio, un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo estalló en un puesto de control cerca de una comisaría de policía en el distrito de Hobyo y dio muerte a dos soldados. El 5 de julio, en Shabeelle Medio, el grupo secuestró y mató a un miembro del Parlamento por Hirshabeelle.

23. Si bien han proseguido las operaciones de seguridad en Shabeelle Hoose desde la reanudación de la Operación Badbaado en marzo, Al-Shabaab siguió haciendo blanco de las zonas recuperadas mediante ataques contra el Ejército Nacional Somalí y las fuerzas de la AMISOM. La presión ejercida sobre Al-Shabaab en Shabeelle Hoose parece haber obligado al grupo a adaptarse y a aumentar su presencia en las

regiones de Bay y Shabeelle Medio. En Bay, Al-Shabaab intensificó una campaña de artefactos explosivos improvisados contra los convoyes de la AMISOM en las rutas principales de abastecimiento. Los días 23 y 24 de mayo, según se informó, dos ataques de Al-Shabaab contra civiles durante las celebraciones del Eid en Baidoa y Diinsoor, causaron siete muertos y más de 40 heridos. El 10 de julio, un contratista de la Organización Mundial de la Salud resultó herido en un ataque con granada de mano en un restaurante de Kismaayo.

24. Tres ataques contra las fuerzas de seguridad del gobierno se atribuyeron a elementos pro-Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL): dos en Mogadiscio y uno en Boosaaso, región de Bari, lo que representa una ligera disminución en comparación con el período anterior, durante el cual se registraron seis incidentes. Se registraron un total de siete ataques aéreos en mayo, dos en junio y tres en julio en las regiones de Gedo, Yuba Medio, Bajo Yuba, Shabeelle Hoose y Bari, dirigidos contra Al-Shabaab y el EIIL. En los primeros siete meses de 2020, hubo 45 ataques aéreos, en comparación con 47 en 2018 y 63 en 2019.

25. El 25 de mayo, un avión comercial, contratado por el Programa Mundial de Alimentos para transportar carga humanitaria, recibió un disparo cuando se aproximaba a tierra en Qansaxdheere, región de Bay. La tripulación logró hacer aterrizar la aeronave y no se informó de ninguna baja. Entretanto, se están llevando a cabo investigaciones sobre el accidente del avión de African Express Airways, registrado en Kenya, ocurrido el 4 de mayo en Bardaale, Estado del Sudoeste. La UNSOS facilitó el desplazamiento de funcionarios e investigadores de Kenya, Somalia, Etiopía y la AMISOM durante varias visitas conjuntas al lugar del accidente.

### C. Acontecimientos económicos

26. La triple conmoción de la COVID-19, la plaga de langosta del desierto y las inundaciones han perturbado la trayectoria de Somalia hacia la recuperación económica. Según estimaciones del Banco Mundial en junio, se prevé que el producto interno bruto disminuya en un 2,5 % en 2020, a 4.600 millones de dólares, en comparación con un crecimiento estimado antes de la crisis de un 3,2 % que llegaría a los 5.200 millones de dólares. Se estima que las remesas disminuirán en un 17 % en 2020 debido a la reducida capacidad financiera de la diáspora somalí y a las mayores dificultades para enviar fondos a Somalia.

27. El 28 de mayo, el Gabinete federal aprobó las revisiones del presupuesto de 2020. Los gobiernos federal, estatales y locales prevén déficits en los ingresos internos. El 23 de junio, el Banco Mundial aprobó la suma de 55 millones de dólares de financiación suplementaria para ayudar al Gobierno Federal a colmar la brecha fiscal causada por la triple crisis y a continuar llevando a cabo reformas en materia de política fiscal y económica. La financiación suplementaria se produce tras la aprobación por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) de un paquete de financiación por tres años por valor de 395 millones de dólares en el marco del Servicio de Crédito Ampliado y el Servicio Ampliado del Fondo, en apoyo de las políticas y reformas entre los puntos de decisión y los puntos de culminación con arreglo a la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados y en apoyo de la aplicación del noveno plan nacional de desarrollo. Antes del punto de decisión, se liquidaron los atrasos en los pagos al FMI, gracias a las contribuciones de los miembros del Fondo y a financiación puente proporcionada por Italia.

28. Las Naciones Unidas actualizaron el componente socioeconómico del plan de preparación y respuesta de Somalia frente a la COVID-19 a fin de armonizarlo con el marco global de las Naciones Unidas. El plan revisado consiste en un módulo integrado de medidas de apoyo a las corrientes de trabajo humanitario, de desarrollo y político de las Naciones Unidas y trata de adaptar los programas existentes al

contexto en evolución y a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19. También está armonizado con el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 y con el plan amplio de respuesta del Gobierno Federal frente a la COVID-19 y su impacto socioeconómico. El llamamiento para la financiación del plan de preparación y respuesta de Somalia frente a la COVID-19 es de 526,8 millones de dólares (255,7 millones de dólares para el componente humanitario y 271,1 millones de dólares para el componente socioeconómico).

29. El Ministerio de Petróleo y Recursos Minerales anunció el lanzamiento virtual de una ronda de concesión de licencias de exploración petrolífera que se extenderá del 4 de agosto de 2020 al 12 de marzo de 2021. El opositor Foro de Partidos Nacionales se opuso a la iniciativa.

### **III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de construcción del Estado**

#### **A. Establecimiento de un estado federal viable**

##### **1. Preparativos para las elecciones**

30. El informe del comité especial conjunto del Parlamento encargado de subsanar las deficiencias del código electoral se presentó a la Cámara Baja el 17 de junio.

31. Entre el 22 y el 30 de junio, la Cámara del Pueblo debatió las recomendaciones del comité y aprobó cuatro resoluciones que, respectivamente, garantizaban una cuota mínima representación de las mujeres en el Parlamento del 24 %, esbozaban una modalidad aparte para elegir a los miembros de “Somalilandia” en ambas cámaras, asignaban trece escaños adicionales a la Cámara Alta para la representación de la Región de Banaadir y confirmaban la asignación de escaños a los distritos electorales de ambas cámaras. La Cámara Baja también aprobó las enmiendas a la ley de partidos políticos el 22 de julio.

32. Se ha avanzado poco en la planificación de la seguridad de las elecciones desde que el Equipo de Tareas de Seguridad Electoral Nacional se reunió del 15 al 18 de marzo. Mi Representante Especial, junto con otros asociados internacionales, se puso en contacto con los dirigentes de la Fuerza de Policía Somalí y ofreció apoyo para la implementación de los arreglos de seguridad. La Comisión Electoral Nacional Independiente elaboró una herramienta para hacer un inventario de los lugares propuestos para la inscripción electoral y las mesas electorales, que se hizo llegar al Equipo de Tareas de Seguridad Electoral Nacional para que los estados miembros federados y los jefes de policía de Banaadir realizaran evaluaciones continuas de los lugares.

##### **2. Ampliación del federalismo**

33. Las Naciones Unidas y los asociados internacionales emprendieron esfuerzos concertados, incluidas reuniones virtuales en los planos técnico y político, para promover la colaboración y fomentar el consenso político entre los dirigentes federales y estatales, con miras a avanzar en la aplicación de las prioridades nacionales. Luego de que el Sr. Farmajo conviniera en designar un centro de coordinación de las relaciones entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados, estos también designaron a sus representantes en una secretaría conjunta encargada de preparar una reunión entre los dirigentes federales y estatales. La secretaría celebró tres reuniones virtuales entre el 27 de mayo y el 4 de junio, pero no llegó a un acuerdo sobre el calendario y el programa de la cumbre prevista, lo que hizo que los representantes de Puntlandia y Yubalandia se retiraran de la secretaría.

Gestiones ulteriores de mi Representante Especial y otros asociados internacionales ayudaron a elevar las consultas a nivel de dirigentes federales y estatales, lo que culminó en un acuerdo para celebrar la cumbre virtual el 22 de junio.

34. El 14 de junio, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación convocó a una consulta interministerial para examinar y analizar el proyecto de ley de relaciones intergubernamentales, el cual tiene por objeto definir las dimensiones verticales, horizontales y sectoriales de los diferentes niveles de gobierno. Los participantes acordaron formar un grupo de trabajo técnico con representantes federales y estatales para determinar los aspectos institucionales, administrativos y técnicos del proyecto de ley. Entretanto, aún no se ha ultimado el establecimiento de las instituciones nacionales clave señaladas en la hoja de ruta política del Gobierno Federal y en el Marco para la Rendición Mutua de Cuentas, incluidos el Tribunal Constitucional Federal y la Comisión de Derechos Humanos.

### **3. Revisión constitucional**

35. Continuaron los esfuerzos del Ministerio de Asuntos Constitucionales, el Comité Parlamentario Conjunto de Supervisión y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución para concluir el proceso de revisión constitucional. Las tres entidades de ejecución prepararon un plan de trabajo que abarcaba el período de julio a diciembre de 2020, tras incumplirse el plazo del 30 de junio para la aprobación de la Constitución revisada establecido en el Marco para la Rendición Mutua de Cuentas.

36. El 23 de junio mi Representante Especial organizó una reunión virtual con asociados internacionales y las tres entidades para hacer un balance del proceso de revisión y convino en estudiar la manera de facilitar la reanudación del diálogo de alto nivel entre dirigentes federales y estatales a fin de alcanzar el acuerdo político necesario para concluir el proceso de revisión.

### **4. Prevención y solución de conflictos**

37. El 18 de mayo, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación convocó a una reunión virtual de la Junta Consultiva del Marco de Reconciliación Nacional con asociados internacionales para hacer avanzar el programa de reconciliación. Por primera vez, los estados miembros federados participaron en la reunión.

38. La cooperación en materia de seguridad entre Galmudug y Puntlandia mejoró notablemente en Gaalkacyo, Región de Mudug, lo que dio lugar a la detención de presuntos elementos de Al-Shabaab y a la muerte de un oficial de Al-Shabaab el 6 de junio. Tras enfrentamientos armados el 3 de mayo en las aldeas de Taaroge y Saho-Kurun, los clanes leelkase y sa'ad celebraron una conferencia de paz del 5 al 12 de junio en Bandiiradley y firmaron un acuerdo para poner fin al ciclo de violencia y promover la paz en Mudug occidental. La segunda fase de la conferencia de reconciliación, celebrada del 28 de junio al 5 de julio en Galdogob, concluyó con un intercambio de compensaciones y un acuerdo de cooperación para la coexistencia pacífica entre los clanes.

39. El 5 de julio, una delegación ministerial del Estado del Sudoeste logró un acuerdo sobre la cesación de las hostilidades entre los subclanes shamta-alemod y galjel de los clanes digil y hawiye, respectivamente, en el distrito de Wanlaweyn, en Shabeelle Hoose, lo que facilitó el regreso de las personas desplazadas y el reclutamiento en ambas comunidades de una fuerza especial de policía de 250 efectivos, en estrecha colaboración con las unidades del Ejército Nacional Somalí.

40. En Yubalandia, tuvieron lugar conversaciones de reconciliación, facilitadas por la administración del Estado y el clan soransoor, entre los clanes majerten y awramale. Del 10 de mayo al 4 de junio, ambos clanes acordaron retirar las milicias armadas de las zonas afectadas. El 11 de junio, el Presidente de Hirshabeelle, Sr. Ware, convocó a una reunión de ancianos del clan hawadle en Beledweyne con miras a reducir al mínimo el conflicto sobre los procesos de formación de consejos de distrito. El Sr. Ware también intervino para poner fin a los enfrentamientos por la tierra entre los subclanes reer hassan y hawadle en la Región de Hiran, que habían provocado la muerte de nueve personas el 16 de junio. La administración de Hirshabeelle también logró arreglos para un cese del fuego el 14 de junio entre los subclanes hawadle y habergidar en relación con una controversia sobre tierras en el distrito de Matabaan.

## **B. Cuestiones transversales**

### **1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**

41. El 17 de junio, la UNSOM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo impartieron una sesión virtual de capacitación sobre concienciación en materia de género y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad para 16 funcionarios (11 mujeres y 5 hombres) de la Dependencia de Análisis de la Seguridad de la Oficina del Primer Ministro.

42. El 14 de junio, mujeres dirigentes de Xuddur se reunieron con el Presidente del Estado del Sudoeste, Abdiaziz Hassan Mohamed “Laftagareen”, para hablar de la falta de representación de las mujeres en el actual consejo de distrito. El Presidente les aseguró que las próximas elecciones en Xuddur seguirían un modelo implementado en el distrito de Diinsoor, mediante el cual se había logrado una representación de la mujer del 47 %.

43. El 14 de mayo, la asamblea estatal del Estado del Sudoeste estableció un comité parlamentario sobre las mujeres, los derechos humanos y las cuestiones humanitarias. El comité está presidido por una parlamentaria y podría aumentar las oportunidades para las mujeres y ayudar a promover una legislación que empodere a las mujeres y promueva la igualdad de género.

### **2. Movilización de la juventud**

44. Del 20 de marzo al 15 de junio, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y en asociación con la red somalí Youth Peer Education Network, una caravana encabezada por jóvenes viajó a partes de Hargeysa, Gebiley, Halaya, Arabsiyo, Wajaale, Garoowe, Buuhoodle, Boosaaso y Baidoa, donde distribuyeron materiales de educación y comunicación sobre salud sexual y reproductiva, VIH y COVID-19. La caravana llegó a 27.000 personas (19.000 mujeres y 8.000 hombres). Otra caravana de jóvenes visitó 42 aldeas de Yubalandia con el apoyo de la organización no gubernamental local Somali Lifeline Organization, habiendo llevado a 1.539 hombres y 3.155 mujeres sus mensajes contra la mutilación genital femenina y llevado a cabo actividades de concienciación sobre la COVID-19.

## **C. Coordinación del desarrollo**

45. El Gobierno Federal comenzó a poner en práctica en junio la arquitectura revisada de ayuda para racionalizar las estructuras de coordinación y centrarse en las prioridades estipuladas en el Marco para la Rendición Mutua de Cuentas. La nueva arquitectura es más simple que la anterior y se espera que sea eficaz en función de los costos y más ágil y estratégica. El Foro de Asociados para Somalia seguirá siendo la



cúspide de la arquitectura de ayuda. Sin embargo, los planes para el próximo foro están actualmente en suspenso debido a la incertidumbre en torno a las restricciones para viajar.

46. El 25 de junio, el Sr. Khayre me escribió para respaldar la solicitud de que Somalia siguiera recibiendo apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. El 21 de julio, declaré que Somalia reunía los requisitos para recibir apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz por un período de cinco años a fin de facilitar la continuación de la financiación de nuevas iniciativas de consolidación y mantenimiento de la paz en consonancia con las prioridades nacionales. El respaldo del Primer Ministro estuvo precedido por consultas virtuales sobre las prioridades de la consolidación de la paz en las que participaron 383 personas de toda Somalia. Las consultas concluyeron el 14 de mayo. En una fase concluida de las consultas participaron el Gobierno Federal, los estados miembros federados, la sociedad civil, miembros de la comunidad diplomática y el sistema de las Naciones Unidas en Somalia. Los participantes convinieron en que las próximas intervenciones en el marco del Fondo se centraran en la reconciliación, la justicia, la gobernanza y la seguridad. La nueva fase para el cumplimiento de los requisitos tiene por objeto dar prioridad a la financiación de iniciativas que apoyen la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, de conformidad con la Carta de las Mujeres Somalíes.

47. Desde la aprobación de la Política Nacional de Medio Ambiente de Somalia en febrero de 2020, el Gobierno Federal ha formulado una política sobre el cambio climático y una ley nacional de medio ambiente. Ambos documentos se encuentran en el Parlamento para su aprobación y se espera que promuevan la legislación sobre la protección del medio ambiente. El 30 de junio, el Banco Mundial publicó su análisis ambiental para Somalia, en el que se formulan recomendaciones a corto, mediano y largo plazo que se centran, entre otras cosas, en poner freno al agotamiento de la riqueza natural, la protección de los recursos, la acumulación de capital y la diversificación de la economía.

48. Las Naciones Unidas en Somalia elaboraron un proyecto de análisis común sobre el país, realizado en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el nexo entre el desarrollo, la ayuda humanitaria y la consolidación de la paz, y lo hicieron llegar al Gobierno Federal para recabar su opinión. El análisis común sobre el país servirá de base del próximo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período 2021-2025, que será armonizado con el noveno plan nacional de desarrollo de Somalia y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## **IV. Derechos humanos y protección**

### **A. Derechos humanos**

49. La UNSOM registró 319 bajas civiles, desglosadas 138 muertos y 181 heridos, frente a los 170 civiles que murieron y los 120 que resultaron heridos en el período abarcado en el informe anterior. Al-Shabaab fue el autor principal, responsable de un 41 % de las bajas civiles (132), seguido por agentes desconocidos a los que se atribuyeron el 31 % de las bajas (98). Otros autores fueron las fuerzas de seguridad del Estado, con un 12 % (39 bajas), las milicias de clanes, con un 12 % (39 bajas) y la AMISOM, con un 2 % (7 bajas). Correspondió a ataques aéreos no identificados el 1 % de las bajas civiles (4 bajas).

50. Los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación en Somalia siguieron enfrentándose a dificultades para ejercer su derecho a la libertad de expresión. Se detuvo a un total de seis periodistas: uno Hirshabelle, dos en

Yubalandia y tres en “Somalilandia”. El 21 de mayo, el Presidente del Tribunal Regional de Banaadir ordenó a la Fiscalía General que llevara a cabo una investigación urgente sobre las denuncias presentadas por los periodistas. El 29 de julio, el Tribunal Regional de Banaadir condenó al Director Adjunto del Grupo de Medios de Comunicación Goobjoog a seis meses de prisión y le impuso una multa por insultar a un órgano judicial del Gobierno Federal y por publicar noticias falsas sobre la COVID-19. Fue liberado un día después de pagar la multa y una cantidad adicional en sustitución de la pena de prisión.

51. Un total de 85 personas, incluidos 70 presuntos miembros de Al-Shabaab, fueron detenidas arbitrariamente y/o mantenidas en detención prolongada, lo que constituye una disminución del 4 % con respecto a los 89 casos documentados durante el período abarcado en el informe anterior. Un total de 37 personas, entre ellas seis periodistas, fueron puestas en libertad sin cargos o fueron llevadas ante un tribunal, como exige el Código de Procedimiento Penal.

52. Dos miembros de las fuerzas de seguridad somalíes fueron ejecutados el 16 y el 28 de mayo en Kismaayo y Boosaaso, tras ser condenados a muerte por el asesinato de sus colegas. Los tribunales militares somalíes de Yubalandia, Puntlandia y Mogadiscio dictaron ocho sentencias de muerte contra cuatro presuntos miembros de Al-Shabaab y cuatro miembros de las fuerzas de seguridad somalíes.

53. Para aliviar el hacinamiento en las cárceles, las autoridades somalíes indultaron y liberaron a 380 reclusos (365 en “Somalilandia” y 15 en Hirshabelle).

## **B) Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos**

54. En mayo y junio, la UNSOM prestó apoyo a la aplicación de medidas de mitigación en el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos como parte del proyecto del Servicio de Actividades relativas a las Minas sobre puestos móviles de control de vehículos de la policía somalí. Se prestó apoyo al Servicio de Actividades relativas a las Minas para reforzar los sistemas internos de cumplimiento y presentación de informes como parte de los preparativos para que la UNSOS prestara apoyo a otros 3.000 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2520 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad. La UNSOM también comunicó a la AMISOM dos incidentes de presuntas violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario por parte de la AMISOM, que resultaron en siete víctimas civiles.

## **C. Los niños en los conflictos armados**

55. El equipo de tareas de las Naciones Unidas en el país sobre vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños en el conflicto armado verificó 546 violaciones graves que afectaron a 495 niños (376 niños y 11 niñas), un ataque contra escuelas, un ataque contra un hospital y tres casos de denegación de asistencia humanitaria. Un total de 143 niños fueron secuestrados, 185 niños fueron víctimas de asesinatos y mutilaciones, 165 fueron víctimas de reclutamiento y utilización y 48 fueron víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto.

56. Las violaciones se atribuyeron a Al-Shabaab (320, o el 58,6 %), a elementos armados desconocidos (108, o el 19,78 %), a milicias de clanes (31, o el 5,68 %), a las fuerzas armadas federales y estatales (83, o el 15,2 %), a la AMISOM (2, o el 0,37 %) y a ataques aéreos no identificados (2, o el 0,37 %). Se registraron un total de 17 incidentes de privación de libertad que afectaron a 31 niños varones, de los cuales 26 fueron detenidos por la Fuerza de Policía Somalí, 2 por las fuerzas estatales

de Puntlandia, 2 por las fuerzas estatales de Yubalandia y 1 por las fuerzas estatales de Galmudug. Los programas de reintegración beneficiaron a 986 niños vinculados a fuerzas o grupos armados, mientras 299 niños vulnerables siguieron beneficiándose de los programas de reintegración apoyados por el UNICEF.

57. El 7 de junio se convocó a una reunión del grupo de trabajo sobre los niños y los conflictos armados. Los participantes examinaron las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para aplicar la hoja de ruta de 2019 sobre los niños y los conflictos armados y acordaron estrategias para fortalecer las medidas de protección de los niños. Tras la publicación del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados ([A/74/845-S/2020/525](#)), se han elaborado medidas específicas y con plazos concretos, en colaboración con la policía somalí, para hacer frente a las violaciones cometidas contra los niños.

#### **D. Prevención de la violencia sexual y de género**

58. Se documentó un total de 40 incidentes que afectaron a 45 víctimas y supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto. Todas las personas afectadas eran mujeres y niñas (41 menores y 4 adultas). Si bien la mayoría de los autores (31) eran, según se informó, hombres armados no identificados, se atribuyeron cuatro incidentes al personal del Ejército Nacional Somalí, uno al personal de la Fuerza Especial del Sudoeste, uno a miembros de milicias de clanes, uno al personal de la Fuerza de Policía Somalí, uno a Al-Shabaab y uno al personal de la Fuerza de Defensa Nacional de Etiopía.

59. El 14 de mayo, en el distrito de Wadajir, en Mogadiscio, se informó de que una niña de 4 años había sido violada por un oficial del Ejército Nacional Somalí. Tras la detención del presunto autor el 17 de mayo, la UNSOM colaboró estrechamente con la Fiscalía General para hacer que el autor rindiera cuentas.

60. El 19 de junio, Somalia conmemoró el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos. Mi Representante Especial emitió una declaración en la que elogió la labor de los trabajadores sanitarios de primera línea y subrayó la necesidad de apoyar a las víctimas y los supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto.

61. En junio, el Presidente del Parlamento desestimó una moción para devolver el proyecto de ley sobre delitos sexuales al órgano legislativo para su primera lectura. Recientemente, el Parlamento redactó un proyecto de ley alternativo, titulado ley de delitos relacionados con las relaciones sexuales. Ese proyecto de ley tiene un alcance limitado y contraviene varias obligaciones de Somalia con las normas internacionales de derechos humanos, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño. La UNSOM y otros asociados internacionales se han puesto en contacto con el Presidente del Parlamento a fin de señalar a su atención las lagunas del proyecto de ley y propusieron maneras de subsanarlas.

## V. Situación humanitaria

62. Múltiples conmociones, entre ellas la triple amenaza planteadas por la COVID-19, la plaga de langosta del desierto y las inundaciones han ahondado la crisis humanitaria de Somalia. Desde el 16 de marzo, la COVID-19 ha afectado a 3.212 personas, incluidos 133 trabajadores de la salud, con un saldo de 93 muertes y 1.598 recuperaciones. La COVID-19 ha exacerbado vulnerabilidades que ya existían, alterado los logros socioeconómicos y afectado los medios de vida. También ha reducido la huella humanitaria en Somalia, ya que la mayoría del personal trabaja en entornos restringidos, desde casa o a distancia.

63. Los asociados humanitarios han ampliado su apoyo a las autoridades somalíes para detectar, prevenir e interrumpir la transmisión de la COVID-19. Se han puesto en funcionamiento en Mogadiscio, Garoowe y Hargeysa laboratorios de pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (RCP). Se ha creado capacidad de pruebas GeneXpert en Mogadiscio, Kismaayo, Beledxaawo, Baidoa, Dhuusamarreeb y Jawhar, y se está creando en Beledweyne. Además, se ha equipado a hospitales y centros de aislamiento y las actividades de comunicación de riesgos y movilización de las comunidades han beneficiado a 10,9 millones de personas. Al mismo tiempo, 279 organizaciones humanitarias están ejecutando programas humanitarios en las 18 regiones. En mayo, 2,3 millones de personas recibieron asistencia alimentaria, lo que representa un aumento de más del triple en comparación con las 700.000 personas beneficiadas cada mes de enero a marzo. Un total de 1,8 millones de personas fueron beneficiadas en junio.

64. Las lluvias de la estación *gu* (abril a junio) han disminuido y la mayoría de las personas desplazadas han regresado a sus hogares, pero el impacto de las inundaciones debidas al cambio climático sigue siendo generalizado. Al menos 1,3 millones de personas de 39 distritos se vieron afectadas por las inundaciones, con más de medio millón de desplazados. Las inundaciones fluviales y las crecidas repentinas desde finales de junio también han afectado a casi 198.000 personas. Las lluvias arrastraron las cosechas, exacerbando la inseguridad alimentaria, y contribuyeron al actual brote de diarrea líquida aguda y cólera. De enero a mediados de julio se registraron 5.177 casos confirmados de cólera y 29 muertes en 23 distritos, lo que supone más del triple de los casos registrados en el mismo período de 2019.

65. Las lluvias de la estación *gu* crearon condiciones favorables para la reproducción de la langosta del desierto en “Somalilandia”, Puntlandia y Galmudug. Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Ministerio de Agricultura e Irrigación, la aplicación del plan conjunto de acción en respuesta a la crisis de la langosta del desierto en Somalia ha ampliado las capacidades locales de vigilancia y control. La FAO y el Gobierno Federal han fumigado 43.655 hectáreas con biopesticidas para reducir las poblaciones de langosta del desierto. Esos esfuerzos han salvado unas 87.255 toneladas métricas de alimentos básicos, valoradas en 26,2 millones de dólares, suficientes para alimentar a 581.700 personas durante un año. La fumigación ha protegido además fuentes de alimentos y pastos de que están necesitados 40.505 hogares de pastores. De los 56,9 millones de dólares necesarios para el plan de acción, hasta el 4 de agosto se habían recibido 34,3 millones de dólares.

66. Las estimaciones preliminares indican que la cosecha total de los cultivos durante la estación *gu* de 2020 podría ser de entre un 30 % y un 40 % inferior al promedio a largo plazo debido a los efectos combinados de las langostas, otras plagas y el cambio climático. Se estima que 3,5 millones de personas se enfrentarán a una crisis o a una situación de inseguridad alimentaria de emergencia (fase 3 o superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases) entre julio y

septiembre. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia ha asignado a Somalia 15 millones de dólares para medidas anticipadas a fin de mitigar los efectos de la triple conmoción de la COVID-19, la plaga de langosta del desierto y las inundaciones.

67. En reconocimiento de las múltiples vulnerabilidades agravantes, el equipo humanitario de Somalia puso en marcha un nuevo orden de prioridades del Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia, que dio lugar a la revisión de las necesidades y del número de beneficiarios. El 26 de mayo, el equipo humanitario en el país aprobó las nuevas necesidades financieras, que disminuyeron de 1.050 millones de dólares, solicitados en el plan original de respuesta humanitaria para 2020, a 1.010 millones de dólares. La disminución de las necesidades financieras no implica una mejora de la situación humanitaria, sino más bien un nuevo orden de prioridades de la respuesta para atender a los más vulnerables. Al 3 de agosto, el Plan de Respuesta Humanitaria para 2020 se había financiado en un 49,5 %. Se necesitan urgentemente fondos adicionales para seguir prestando asistencia humanitaria.

68. La situación de la seguridad sigue constituyendo un gran obstáculo a las operaciones humanitarias. Del 5 de mayo al 4 de agosto, se registraron 76 incidentes en los que 9 trabajadores humanitarios murieron, 4 resultaron heridos, 17 fueron secuestrados y 11 fueron detenidos o arrestados temporalmente.

## VI. Enfoque integral de la seguridad

69. El Gobierno Federal armonizó el enfoque integral de las estructuras de seguridad con la arquitectura revisada de coordinación de la ayuda. El 25 de mayo, el Comité Ejecutivo del Enfoque Integral de Seguridad pasó a llamarse Comité de Seguridad y Justicia, y el 29 de julio se constituyó su nueva secretaría en la Oficina del Primer Ministro. Continuaron las consultas internas sobre la actualización del plan de transición entre las instituciones federales pertinentes y los estados miembros federados.

### A. Operaciones

70. El Ejército Nacional Somalí sigue asegurando las zonas recuperadas en Shabeelle Hoose. Sus posiciones en Jannaale y sus alrededores se han estabilizado cada vez más tras la construcción de una base de operaciones de avanzada en la localidad, a pesar de numerosos ataques por Al-Shabaab mediante artefactos explosivos improvisados, emboscadas y fuego indirecto. Las prolongadas lluvias de la estación *gu* han afectado la expansión de algunas actividades de seguridad. Ha comenzado la planificación conjunta de la fase final de las operaciones en Shabeelle Hoose, que tiene como objetivos la localidad interior de Mubarak y la localidad costera de Gendershe. No obstante, la generación de suficientes fuerzas de seguridad somalíes sigue siendo una cuestión esencial que se ha visto afectada por la COVID-19.

71. Las actividades de estabilización en Shabeelle Hoose siguieron centrándose en el apoyo a las actividades de divulgación de la administración local en las comunidades de Jannaale y las aldeas vecinas.

72. Actualmente se encuentran en Mogadiscio 525 efectivos de la Policía Federal Darwish y 376 efectivos de la Policía del Estado del Sudoeste, a la espera de que se les suministren armas pequeñas antes de su despliegue en Shabeelle Hoose como parte de las operaciones de estabilización y transición en esa región. Se está prestando apoyo complementario no letal, como vehículos y otro equipo, por conducto del programa conjunto de policía.

## **B. Desarrollo de la capacidad institucional**

73. Junto a la Fuerza de Policía Somalí y en estrecha cooperación con los respectivos ministerios competentes, las Naciones Unidas ayudaron a elaborar órdenes generales sobre la respuesta de la policía a la COVID-19, haciendo hincapié en la protección de los derechos humanos durante las operaciones y la detención. La Fuerza de Policía Somalí también recibió apoyo para calcular las necesidades de equipo de protección.

74. Las Naciones Unidas apoyaron la elaboración del plan de acción de la nueva administración de Galmudug para la creación de la policía estatal de Galmudug, incluida la policía estatal darwish (unidades especiales de policía armada) y la ampliación de la capacidad de la policía marítima estatal.

75. Aunque la pandemia de la COVID-19 ha desacelerado la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad, en julio el Tribunal Supremo Federal concluyó un programa de capacitación de seis semanas para 21 jueces recién contratados del Tribunal Regional de Banaadir. El programa de capacitación se centró en la ética, la administración de los tribunales, los derechos humanos y los casos de violencia sexual y de género.

76. La UNSOM, conjuntamente con el Banco Central, ayudó a la Fiscalía General a elaborar su plan estratégico para 2020-2024. El plan comprende el establecimiento de un organismo sobre delitos financieros para hacer frente al blanqueo de dinero y otros delitos financieros.

77. Con el apoyo de la UNSOM y la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, ocho ministerios federales y los respectivos ministerios estatales comenzaron a aplicar el plan de acción para las mujeres en el sector marítimo mediante el establecimiento de una red de funcionarios, miembros de la sociedad civil y académicos para promover la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad en el ámbito marítimo del país.

78. En junio, como parte de los continuos esfuerzos por asegurar que las fuerzas de seguridad somalíes estén mejor equipadas para asumir la responsabilidad de la seguridad, se impartió a 39 agentes de la Fuerza de Policía Somalí (28 hombres y 11 mujeres) capacitación en línea sobre registros, componentes de artefactos explosivos improvisados y medidas de mitigación con arreglo a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el marco del proyecto de puestos móviles de control de vehículos. A esa capacitación en línea siguió una capacitación presencial, que comenzó el 4 de julio. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió apoyando al Gobierno Federal en materia de análisis de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, proporcionando informes periódicos de concienciación sobre esos artefactos.

## **C. Actividades de apoyo**

79. El 6 de junio se publicó el Índice de Fragilidad y el Modelo de Madurez para 2020, que proporciona un panel de información y un análisis de los progresos y las condiciones en treinta y dos distritos en relación con la gobernanza local, la reconciliación social, la recuperación comunitaria, la seguridad y el estado de derecho. Se ha ampliado su cobertura de 24 distritos en 2019 a 32 distritos en 2020.

80. Del 5 de mayo al 4 de agosto, el Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió contribuyendo a la reducción de la amenaza que representan las municiones explosivas para la población civil, para lo cual impartió educación sobre los riesgos a 17.706 personas (5.108 mujeres, 3.767 hombres, 3.535 niñas y 5.296 niños).

81. En un esfuerzo por contrarrestar el discurso de Al-Shabaab sobre la COVID-19, el Ministerio de Habises y Asuntos Religiosos y el Ministerio de Salud, en coordinación con la Oficina del Primer Ministro, produjeron mensajes conjuntos sobre prevención y distanciamiento social, elaboraron directrices para los entierros religiosos y movilizaron equipos de entierro de trabajadores sanitarios capacitados de primera línea.

82. La Organización Internacional para las Migraciones y la UNSOM siguieron colaborando con organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres que prestan apoyo en materia de rehabilitación y reintegración a mujeres anteriormente asociadas con Al-Shabaab que son supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto. En junio, los cinco centros de rehabilitación de Mogadiscio, Baidoa y Kismaayo volvieron a abrir completamente, si bien bajo estrictas medidas de mitigación de la COVID-19. Al 4 de agosto, 222 desertores de Al-Shabaab, todos hombres, eran beneficiarios de los servicios prestados por los tres centros de rehabilitación para hombres, mientras que 52 desertoras se beneficiaban de esos servicios en los dos centros de rehabilitación para mujeres de Baidoa y Kismaayo.

## **VII. Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de la Unión Africana en Somalia y al Ejército Nacional Somalí**

### **A. Apoyo a las operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia**

83. La UNSOS prestó apoyo a la continuidad de las operaciones de la AMISOM y aseguró la disponibilidad de capacidades esenciales de logística y abastecimientos básicos a pesar de los problemas planteados por la pandemia de COVID-19 y las restricciones conexas impuestas por el Gobierno anfitrión y los Gobiernos vecinos al desplazamiento de personal y carga. El apoyo de los Gobiernos de Somalia, Kenya y Etiopía fue decisivo para que la UNSOS pudiera trasladar carga y personal esenciales a través de sus fronteras. Las fuertes lluvias y las inundaciones restringieron el transporte de suministros por carretera y dieron lugar a un mayor uso de los activos de aviación para abastecer a los sectores de la AMISOM.

84. La AMISOM estableció un equipo de tareas de la COVID-19 en todos los sectores y participó en el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la COVID-19 para Somalia. Las actividades de respuesta del equipo de tareas sobre la COVID-19 de la AMISOM se guían por las tasas de transmisión proyectadas, lo que hace posible la aplicación rápida y coherente de medidas preventivas y el despliegue de capacidades de tratamiento en toda la zona de operaciones de la AMISOM. La UNSOS siguió fortaleciendo las capacidades de atención médica, entre otras cosas proporcionando a todos los sectores de la AMISOM los suministros pertinentes para luchar contra la COVID-19, como equipo de protección personal, materiales de limpieza y desinfección, tiendas de campaña para 10 personas para locales de aislamiento e instalación de lavabos. A principios de junio, la AMISOM y las Naciones Unidas en Somalia habían logrado un nivel sustantivo de capacidad de atención médica, incluidas nuevas camas de hospital y unidades de cuidados intensivos para poder trasladar y atender a múltiples casos graves en Mogadiscio. También se están realizando esfuerzos para establecer prácticas más sólidas. El apoyo de la UNSOS a la Comisión de la Unión Africana, la AMISOM y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM comprende el fortalecimiento de las prácticas de prevención y contención existentes mediante el establecimiento de un mecanismo conjunto para supervisar las medidas adoptadas por la AMISOM, en particular en las zonas de elevado riesgo de contracción o propagación del virus. Las

Naciones Unidas también invitaron a la Unión Africana a armonizar los mecanismos de rotación y las medidas de mitigación en relación con la COVID-19.

85. La UNSOS también apoyó la conversión de su centro de capacitación en Mogadiscio en un local de aislamiento, complementando así la capacidad existente del campamento de tránsito de la AMISOM, y comenzó a trabajar para modernizar el dispensario de nivel 1 superior de la AMISOM en Kismaayo, al que Kenya proporcionó personal médico adicional.

86. La UNSOS siguió prestando apoyo a la AMISOM para mitigar la amenaza de fuego indirecto en Mogadiscio, priorizando los proyectos de construcción de estructuras de paredes duras, reforzando la vigilancia y las defensas del perímetro e instalando sistemas de alerta temprana, al tiempo que se prevé el despliegue de sistemas adicionales en los cuarteles generales de sector de la AMISOM.

87. El apoyo de la UNSOS para la perforación de pozos de sondeo y la mejora de las bases de operaciones de avanzada ha mermado debido a la pandemia de COVID-19 y al elevado grado de amenaza a la seguridad. También se ha visto adversamente afectada la capacidad de la UNSOS para adoptar medidas óptimas de supervisión y rendición de cuentas en apoyo de la AMISOM, incluidas actividades de certificación e inspección.

88. El despliegue de la unidad de policía constituida de la AMISOM en Baidoa, proporcionada por Ghana, sigue retrasándose debido a las lluvias, que han afectado los caminos. El equipo de propiedad de los contingentes de la unidad ha permanecido en Mogadiscio desde octubre de 2019, por lo que la UNSOS ha incurrido en grandes gastos de sobreestadía.

89. Al 4 de agosto, el saldo del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la AMISOM era de 2.717.712 dólares.

90. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, con ayuda de la UNSOS, siguió prestando apoyo a las operaciones de seguridad y las iniciativas de estabilización de la AMISOM mediante el asesoramiento, el análisis, la capacitación y la orientación sobre el uso de equipo especializado, perros detectores de explosivos, oficiales de enlace comunitario y equipos de remoción de municiones explosivas.

91. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también prestó apoyo a la AMISOM para reducir la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados y las municiones explosivas. Del 5 de mayo al 4 de agosto, el Servicio impartió capacitación a 548 miembros del personal uniformado de la AMISOM para fortalecer su capacidad de búsqueda y destrucción de artefactos explosivos improvisados y operar de manera segura en entornos de riesgo. El Servicio también prestó apoyo a la capacitación previa al despliegue de la AMISOM para 142 efectivos en Mudubugu (Burundi) del 4 de mayo al 9 de julio. El Servicio, además, contribuyó a la seguridad de la infraestructura estratégica mediante el despliegue de 24 equipos para llevar a cabo el registro de 16.306 artículos de equipaje, 45.057 vehículos, 254 edificios, 168.840 metros cuadrados de zonas edificadas y 10.717.040 metros cuadrados de zonas al aire libre en todos los sectores.

## **B. Apoyo a las operaciones de las fuerzas armadas nacionales somalíes**

92. La UNSOS entregó material de fortificación de campaña, equipo de comunicaciones y suministros vitales a las tropas del Ejército Nacional Somalí desplegadas en la Operación Badbaado en Sabiid, Ceel Saliini, Awdheegle y Jannaale. La UNSOS también apoyó el establecimiento de un centro logístico del Ejército Nacional Somalí en la base de operaciones de avanzada de la AMISOM en KM50 y proporcionó material de fortificación de campaña en ese mismo lugar, lo que permitió



al Ejército Nacional Somalí establecer un cuartel general sobre el terreno para la Brigada 14 de Octubre.

93. El Gobierno Federal aún no se ha pronunciado sobre la modalidad que habrá de permitir que el conjunto de medidas de apoyo no letal de las Naciones Unidas se extienda a otros 3.000 miembros de las fuerzas de seguridad somalíes, incluida una proporción adecuada de la policía estatal y federal, según lo autorizado por la resolución 2520 (2020) del Consejo de Seguridad. El Jefe de la UNSOS siguió consultando periódicamente con el Ministro de Defensa y el Comandante de las Fuerzas Armadas Somalíes sobre el apoyo actual a 10.900 miembros del Ejército Nacional Somalí.

94. El 16 de junio, el Jefe de la UNSOS se dirigió por escrito a las embajadas de los Estados Miembros acreditados en Somalia para hacer un llamamiento a que aportaran contribuciones al fondo fiduciario en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes. Al 4 de agosto, el saldo del fondo era de 9.191.430 dólares, lo que es suficiente para prestar el apoyo previsto en el mandato a 10.900 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes durante siete meses.

## VIII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

95. Las entidades de las Naciones Unidas mantienen su presencia en Baidoa, Beledweyne, Boosaaso, Doble, Dhuusamarreeb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 4 de agosto, había 308 funcionarios de contratación internacional y 1.261 funcionarios de contratación nacional desplegados en toda Somalia. Aproximadamente el 65 % del personal de las Naciones Unidas en Somalia ha pasado a trabajar a distancia debido a la COVID-19.

96. Tras el número sin precedentes de ataques con morteros desde principios de año, las Naciones Unidas reforzaron las medidas de seguridad en la zona del Aeropuerto Internacional de Aden Adde e intensificaron la cooperación en materia de seguridad con la AMISOM y el gobierno anfitrión. La frecuencia de los ataques pone de relieve la intención y la capacidad de Al-Shabaab de atacar a las Naciones Unidas y los complejos adyacentes en la zona del Aeropuerto Internacional de Aden Adde. La probabilidad de que se produzcan nuevos ataques sigue siendo elevada.

## IX. Observaciones

97. Acojo con beneplácito la tan esperada reanudación del diálogo entre el Gobierno Federal y los dirigentes de los estados miembros federados, así como las medidas adoptadas para normalizar las relaciones del Gobierno Federal con Yubalandia, lo que es fundamental para restablecer la colaboración entre los niveles de gobierno federal y estatal. Encomio también la labor de las instituciones nacientes de Somalia, en particular el Parlamento Federal, que ha logrado progresos en la elaboración de un código electoral, y la Comisión Electoral Nacional Independiente, por sus esfuerzos para hacer avanzar los preparativos técnicos de las elecciones de 2020/21 ante considerables dificultades políticas.

98. Somalia se encuentra en un momento decisivo. Los preparativos para las elecciones de 2020/21 han sufrido importantes retrasos, sigue siendo incompleto el marco jurídico y aún no se han establecido arreglos de seguridad. La Constitución Federal provisional dispone que las elecciones parlamentarias deben celebrarse por sufragio universal directo y deben tener lugar cada cuatro años, ciclo que termina en noviembre. Es necesario un acuerdo de base amplia entre los principales interesados para trazar un camino viable, pues cualquier modalidad electoral dictada por un solo

interesado, incluido el Parlamento Federal, no podrá aplicarse sin el apoyo y la aceptación de otros interesados claves. Por lo tanto, acojo con satisfacción los debates celebrados por los dirigentes federales y estatales en Dhuusamarreeb como un importante primer paso en la construcción del consenso político esencial sobre las modalidades electorales. A medida que avanza la labor del comité técnico establecido por los dirigentes en Dhuusamarreeb, es importante diseñar opciones de modalidades electorales que no solo aparten al país de los procesos de selección y lo acerquen a las elecciones directas, como se estipula en la Constitución provisional, sino que también mantengan al país en una trayectoria política estable, en interés del pueblo somalí.

99. Me preocupa que la abrupta destitución del Sr. Khaire pueda perturbar la aplicación de los acuerdos alcanzados en Dhuusamarreeb, así como las operaciones en curso para la seguridad de la transición y las reformas políticas, de seguridad y económicas que el Primer Ministro estaba dirigiendo. Es de interés vital seguir cumpliendo los acuerdos alcanzados por los dirigentes federales y estatales en Dhuusamarreeb y los plazos para las reuniones de seguimiento, y asegurar que todos los interesados somalíes, incluidos los dirigentes federales y estatales, el Parlamento, los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil emprendan esfuerzos urgentes y concertados para alcanzar un acuerdo amplio e inclusivo sobre el camino a seguir en relación con las elecciones.

100. Los dirigentes federales y estatales tienen toda la responsabilidad de mantener unida a la nación y dirigirla hacia el consenso político esencial no solo sobre las modalidades de elecciones pacíficas, sino también sobre la forma de avanzar en la cooperación en materia de seguridad y desarrollo económico y ultimar la revisión de la Constitución.

101. Aliento al Gobierno Federal a que acelere la actualización del plan de transición para que se pueda seguir avanzando en la transición hacia las responsabilidades somalíes en materia de seguridad. La inclusión de los estados miembros federados, la AMISOM y los principales asociados en materia de seguridad en la revisión del plan de transición garantizará un mayor éxito en el cumplimiento de las metas y plazos actualizados. También aguardo con interés la revitalización de la participación a nivel estratégico en el enfoque integral de la seguridad a fin de proporcionar la asistencia necesaria para lograr una seguridad integral para el pueblo somalí. Esto se basará en la alentadora labor realizada a nivel técnico entre los ministerios interesados y los asociados internacionales para definir las prioridades estratégicas y los objetivos operacionales.

102. Para seguir reformando los sectores de la seguridad y la justicia se requerirá voluntad política y cooperación entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados. Exhorto al Gobierno Federal y a las autoridades estatales a que velen por que las unidades federales darwish y el personal de la policía del Sudoeste sean debidamente equipados y desplegados en Shabeelle Hoose para apoyar los esfuerzos de estabilización tras el éxito de las operaciones. Insto a las autoridades somalíes a que, con carácter prioritario, finalicen la transferencia de los casos de alto riesgo de los tribunales militares a los civiles.

103. Condeno los ataques de Al-Shabaab contra civiles somalíes, fuerzas de seguridad, la AMISOM, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Exhorto a los asociados internacionales a que sigan prestando apoyo al sector de la seguridad de Somalia mediante la capacitación y el fomento de la capacidad, así como mediante contribuciones al fondo fiduciario de apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes, en particular mediante fondos destinados a la capacitación, el equipamiento y la orientación de las fuerzas de seguridad somalíes para contrarrestar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados.

104. Además de las repercusiones del conflicto para los civiles, me siguen preocupando los ataques a la libertad de expresión, tras el asesinato, la agresión y la intimidación de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación. Encomio a las autoridades nacionales por reconocer el entorno hostil en el que los periodistas llevan a cabo su vital labor comprometiéndose a realizar investigaciones sobre los ataques a los medios de comunicación.

105. Es igualmente preocupante la incidencia de la violencia sexual y de género, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. En lo que respecta a la disuasión de esos delitos, me alarma el proyecto alternativo de ley sobre los delitos relacionados con las relaciones sexuales e insto al Gabinete a que vuelva a presentar el proyecto de ley sobre delitos sexuales en el Parlamento para que pueda aprobarse y promulgarse, asegurando al mismo tiempo que toda enmienda se ajuste a las normas internacionales. También insto al Gobierno Federal a que adopte medidas para establecer la comisión nacional de derechos humanos, que tendrá un papel fundamental que desempeñar en la promoción y protección de los derechos humanos.

106. Acojo con agrado la reunión entre el Sr. Farmajo y el Sr. Bihi, y las conversaciones técnicas entre Somalia y “Somalilandia” celebradas en Djibouti. Tras la reunión anterior entre los dos dirigentes en Addis Abeba, las conversaciones de Djibouti constituyen un nuevo paso positivo para el mejoramiento de las relaciones y la reanudación del diálogo entre ambas partes. Insto a las dos partes a que acuerden medidas concretas para avanzar en las actividades de fomento de la confianza.

107. Encomio la respuesta que están dando las autoridades somalíes a la pandemia de COVID-19, tanto a nivel federal como estatal, a la que las Naciones Unidas siguen prestando asistencia. Somalia seguirá necesitando el apoyo de la comunidad internacional en esos esfuerzos, en particular para aliviar los efectos económicos de la pandemia en los hogares somalíes, así como para atender las necesidades humanitarias derivadas de las inundaciones recurrentes y la plaga de langosta del desierto. Hago un llamamiento para que los donantes apoyen esos esfuerzos.

108. Doy las gracias a la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y los demás asociados por su permanente apoyo y compromiso en relación con Somalia. Rindo homenaje al valiente personal de la AMISOM, del Ejército Nacional Somalí y de la Fuerza de Policía Somalí en la búsqueda de la paz y la estabilidad en el país.

109. También doy las gracias a mi Representante Especial, James Swan, y a todo el personal de las Naciones Unidas en Somalia por su dedicación y sus esfuerzos incansables, trabajando en condiciones muy difíciles, en apoyo de Somalia y de su pueblo.